

## ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000058

UNIDAD EJECUTORA : 001 BIBLIOTECA NACIONAL DEL PERU

NRO. IDENTIFICACIÓN : 000085

Fecha de Solicitud	Nº de Solicitud de Modificación	Código Ítem N.-	Descripción del Ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/

### 01.03 - Direccion De Proteccion De Las Colecciones

21/05/2025	0000000094	495700410158	MASCARILLA DESCARTABLE TIPO N-95	Unidad	360.00	0.00	0.00	0.00
21/05/2025	0000000094	503300250043	CINTA DE PLASTICO ADHESIVA PARA EMBALAJE 2 in X 40 yd	Unidad	0.00	0.00	60.00	0.00
21/05/2025	0000000094	710300060086	GOMA EN BARRA X 40 G	Doc.	0.00	0.00	10.00	0.00
21/05/2025	0000000094	711100010057	BORRADOR BLANCO PARA LAPIZ TAMAÑO GRANDE X 20	Unidad	0.00	0.00	10.00	0.00
21/05/2025	0000000094	716000040069	LAPIZ NEGRO N° 2 CON BORRADOR X 12	Unidad	0.00	0.00	12.00	0.00
21/05/2025	0000000094	716000060422	PLUMON DE TINTA INDELEBLE PUNTA GRUESA COLOR NEGRO	Unidad	0.00	0.00	24.00	0.00
21/05/2025	0000000094	717200050332	PAPEL BOND 90 g DE 72 cm X 102 cm	Emp X 250	0.00	0.00	8.00	0.00
21/05/2025	0000000094	717200080071	PAPEL KRAFT 80 g 1.20 m X 1.55 m	Emp X 250	0.00	0.00	2.00	0.00
21/05/2025	0000000094	737000010008	COLA SINTETICA X 500 mL	Unidad	0.00	0.00	4.00	0.00

1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.

4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:

---

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

---

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad